



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

RES. H-N° 2045/18

EXPTÉ. N° 4.546/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), correspondientes al año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos están relacionados con la contratación del Sr. Cristian Pintos para la atención de las tareas administrativas de la mencionada carrera, acto aprobado por Res. H. N° 593/18 y N° 977/18.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 35.872,76), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, correspondientes al año 2018

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 35.872,76), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-0015-18-Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Post-Grado, Dirección Presupuesto y Rendición de cuentas, Boletín Oficial.-
JAE.-


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa